



ACUERDO DE RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UE

Información para ciudadanos



Residentes en el Reino Unido

Solicitud obligatoria, antes del 30 de junio de 2021, de un permiso de residencia en base al EU Settlement Scheme para los ciudadanos de la UE que deseen seguir residiendo en el Reino Unido después de esa fecha. Es requisito residir en el Reino Unido desde antes del 31 de diciembre de 2020.



Estancia y Residencia en el Reino Unido a partir del 1 de enero de 2021

El nuevo sistema migratorio británico, basado en un sistema de puntos, entra en vigor el 1 de enero de 2021. Para residencias superiores a 6 meses, incluidas las de estudiantes, se aplica generalmente el requisito de obtener un visado, salvo algunas excepciones.

Los ciudadanos de la UE pueden seguir viajando como turistas al Reino Unido para estancias de hasta 6 meses sin necesidad de un visado. Hasta el 1 de octubre de 2021, podrán viajar con DNI o pasaporte. A partir de esa fecha, el DNI no será válido para entrar en el Reino Unido.



Reagrupación familiar:

Los cónyuges, parejas de hecho, hijos o nietos dependientes y padres o abuelos dependientes del ciudadano de la UE podrán entrar en el Reino Unido en cualquier momento, si la relación existe antes del 31 de diciembre de 2020 y en el momento de la entrada.